UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

13 de abril de 2018

DUOC: Nº 70/2018

Señores
DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Ref. : C.D. N° 04/2018 Adquisición de Proyectores
ID: 347.345

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 443/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de Proyectores por:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl.)
1	Proyector con pantalla para proyección	UNIDAD	Unidad	10	6.011.000	CANON	CHINA	60.110.000
PRECIO TOTAL								**60.110.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 60.110.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

RE: CD N° 04/2018 Adquisición de proyectores

1 mensaje

Rocio Ruffinelli <rruffinelli@data.com.py> 13 de abril de 2018, 11:23
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>, licitaciones@olam.com.py, licitaciones@bios.com.py
Cc: Deolidia Morinigo <dmorinigo@data.com.py>, Hugo Gimenez <hgimenez@data.com.py>

Recibido

Atte.

datasystems
SAECA

Rocio Ruffinelli
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rruffinelli@data.com.py

www.data.com.py

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA [mailto:uoc@pol.una.py]
Enviado el: viernes, 13 de abril de 2018 9:59 a. m.
Para: licitaciones@olam.com.py; licitaciones@bios.com.py; datasys@data.com.py
Asunto: CD N° 04/2018 Adquisición de proyectores

Buenas

Remito adjunto la Nota DUOC N° 72/2018

Favor Remitir acuse

Atte

Gloria Gamarra

--

Unidad Operativa de Contrataciones